

**DECLARACIÓN SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL
SECRETARIOS DE SALUD Y GERENTES EMPRESAS SOCIALES DEL
ESTADO**

CONSIDERANDO

Que ninguna de las EPS del régimen subsidiado cumple en la actualidad con los requisitos habilitantes a los que se comprometieron para ejercer como aseguradoras y/o promotoras del régimen subsidiado.

Que las deudas de las EPS-S con los prestadores es gigantesca, envejecida y en muchos casos impagable, lo que ha llevado a la ruina a la mayoría de estos y consecuentemente afectar gravemente la calidad y oportunidad de los servicios que prestan.

Que la mayoría de las EPS-S se encuentran en estado de insolvencia, incrementan las barreras de acceso a los usuarios, acumulan tutelas y desacatos por eventos pos y han sido sancionada e intervenidas sin que corrijan las causas de las medidas tomadas en su contra.

Que las EPS-S no son garantía para la prestación de los servicios de salud y la administración de los recursos del régimen subsidiado por que han burlado la Constitución y la ley, defraudando la confianza pública.

Que ninguna de las medidas expedidas han sido suficientes para superar las fallas existentes, impedir la violación del derecho a la salud garantizar el pago de las acreencias a los prestadores.

Que distintos sectores, incluidos del gobierno exigen y plantean cambios estructurales al actual sistema.

Por lo anterior, los secretarios de salud y los gerentes de las empresas sociales del estado.

DECLARAMOS

1. Que la salud como derecho fundamental no puede estar sometida a las leyes del mercado, al ánimo de lucro ni a la intermediación porque impiden su garantía y prestación.
2. Es necesario que el gobierno nacional recobre la confianza en los entes territoriales, entregándoles la responsabilidad de administrar los recursos y la garantía de la prestación de los servicios de salud a la población pobre y vulnerable, previos rigurosos requisitos que impidan repetir errores o quedar expósitos a otros.

3. Nuestra NEGATIVA a mantener cualquier tipo de relación contractual con las EPS S, como una forma de proteger el buen uso de los recursos y garantizar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud a la población subsidiada.
4. Nuestro compromiso y disponibilidad de retomar la rectoría de la salud y asumir con responsabilidad e idoneidad el régimen subsidiado e iniciar sin tregua el rescate de la los hospitales públicos, mejorando la prestación de los servicios de salud a los usuarios.
5. Respaldar las declaraciones y propuesta del Ministro de salud, doctor Alejandro Gaviria en cuanto a “entregar el manejo del régimen subsidiado a los entes territoriales, bajo ciertas condiciones y controles férreos; posibilidad de un fondo único pagador sin intermediación financiera; acabar con la politiquería en la superintendencia de salud y atacar la corrupción en salud, realizar reformas estructurales al actual sistema de salud y aseguramiento; que las reformas hechas a la ley 100 han sido fallidas y en fortalecer los hospitales públicos”
6. Nuestra decisión de participar en la gran movilización nacional el próximo 14 de febrero y convocar la presencia masiva de todos los sectores de la población en todas las capitales de departamento, como respaldo a la solicitud del manejo responsable de los recursos y garantía de los servicios de salud a la población pobre y vulnerable por parte de los entes territoriales.

Bogotá 23 y 24 de enero de 2013